Sobre q. se haga efectivo el prestamo de los 360 rr.

Vióse un oficio del Sr. Comand.te Gral. del octavo Distrito militar fha. cinco del actual, el que con la del seis remite el Sr. Gov.or militar de esta Plaza, en q. manifiesta dho. Comandante Gral. se ha enterado del de esta Corp.on de tres del corriente y en su vista manifiesta se lleve á efecto lo prevenido sobre exijir las cuotas repartidas á los pudientes p.a hacer efectivo el prestamo de trescientos sesenta mil, y q. este Ayt.to se abstenga en lo subcesivo de decir, cede á la fuerza, pues si su Señoria llega á convencerse de q. ella es el unico medio p.a hacer cumplir lo mandado, se valdrá p.a ello de toda la autorid.d de que se halla revestido. Y entendido p.r esta Corp.on acuerda: Se conteste; que acostumbrada la misma á llenar sus deveres con arreglo á las Leyes, no ha dejado de cooperar p.r cuantos medios han estado y estan á su alcance p.a contribuir al bien de la Patria, procurando proporcionar auxilios cual de si exije lo apurado de las circunstancias, que sin dificultad entre otros que ha proporcionado la misma, lo han echo los havitantes de este liberal vecindario; haviendo satisfecho proximam.te